

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 1 de 33 **ACTA No.004 DE 2018**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

ACTA No. 004 DE 2018			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 10:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 1:20 P.M.	
LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR		Fecha: 15/MARZO/2018	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	ELADIO REY GUTIERREZ	Presidente	ASISTIÓ
	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinadora Unidad de Investigación	NO ASISTIÓ
	CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	NO ASISTIÓ
	MIGUEL ANGEL GARCIA REYES	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
	MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 004 DE 2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 33 **ACTA No.004 DE 2018**
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No.003 DE 2018
3. INFORME DEL DECANO
4. INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR
5. CASOS DE ESTUDIANTES
6. CASOS DE FACULTAD
7. CASOS DE DOCENTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La ingeniera YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que no puede asistir porque tiene una reunión en el Senado de la República de Colombia. El ingeniero CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad, informa a través del correo electrónico que no puede asistir, porque no pudo reprogramar un compromiso que tenía ya agendado.



2. APROBACIÓN ACTA No. 003 DE 2018. Se **APRUEBA** el Acta No. 003 de 2018.

3. INFORME DEL DECANO

En materia de Acreditación con la docente NADENKA BEATRIZ MELO BRITO, Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se está trabajando intensamente para aquellos programas que van a tener visita por parte de la Comisión Nacional de Acreditación, se está preparando todas las condiciones para esos eventos, próximamente se tiene la visita para el Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica de Alta Calidad, para los días 12, 13 y 14 de abril del presente año.

Igualmente se está trabajando en el plan de acción de todos los Proyectos Curriculares, como una exigencia, hay unos cronogramas con unos tiempos previstos y unas directrices, para dar cumplimiento a esta actividad.

El docente JAIRO MIGUEL ABELLO MARTÍNEZ, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), señala que desafortunadamente en la Universidad ha existido una debilidad estructural en los procesos estratégicos de planeación que se evidencia, entre muchas otras cosas, en la desalineación que se presenta entre las declaraciones institucionales de planeación, como lo es el caso de los planes estratégicos y de desarrollo, y los instrumentos más específicos, como lo son a propósito de este punto los planes de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 33 ACTA No.004 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

acción de los Proyectos Curriculares; y añade que la actual coyuntura de la institución debe verse como una oportunidad para alinear la prospección institucional ya que se está produciendo un proceso de reforma orgánica, se está elaborando el PUI y se requieren los ajustes a los planes curriculares que indica el Decano, sin una planeación estratégica, táctica y operacional consistente, coherente y coordinada la Universidad estará condenada a seguir dando pasos en falso.

En el día de hoy se tiene agendado en el Consejo Superior Universitario la aprobación del Plan Universitario Institucional (PUI) y el Plan Estratégico 2018-2030.

En el tema de la Reforma Académica-Administrativa se sigue trabajando tal como lo estableció el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de la comisión especial, donde se han realizado al documento las respectivas observaciones y modificaciones, entregado por la Asamblea Constituyente, en este momento se encuentra en discusión el Título II, relacionado con órganos de gobierno y de participación universitaria.

Informa que también se viene trabajando arduamente sobre el tema de Re-Acreditación Institucional.

Sobre el tema de las Tecnologías de la Información, se tiene previsto montar un gobierno en línea de las Tecnologías de la Información, es un tema muy complejo, pero muy interesante; algunas universidades colombianas ya lo tienen, es un modelo europeo, que le permite al gobierno el desarrollo de las grandes políticas, teniendo una información veraz, es un tema de muy avanzada. La idea es implementar ese modelo en nuestra Institución, para lo cual se requiere hacer un diagnóstico, porque aquí hay muchos Consejos, muchas páginas web, pero no se conoce la conexión entre ellos, hay desarticulación, hay mucho traslape, no hay líneas de mando, no hay autoridad, se delega mucha responsabilidad, este proyecto es de un avance extraordinario en materia de modernidad. A veces uno dice con quién tengo que hablar y no se sabe, toda la arquitectura, es basada en la Tecnologías de la Información, es un buen camino que puede ayudar avanzar a la Universidad.

En materia de traslado a la Sede Bosa El Porvenir, todo está previsto para que en el periodo intersemestral (2018-II), se realice el traslado de los Proyectos Curriculares de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Tecnología en Saneamiento Ambiental, Ingeniería Sanitaria y Administración Ambiental, ya habló con cada uno de los Coordinadores, hay algunas resistencias, pero deja en claro que es una orden de la máxima autoridad que es el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mientras exista esa orden, se cumplirá; entonces si no hay una novedad ni otra medida, así será y nos trasladaremos para la Sede Bosa El Porvenir. Se va a revisar el cronograma punto a punto con la División de Recursos Físicos, para el traslado del mobiliario y equipos de los laboratorios y esa dependencia debe colaborar con el parque automotor, para tenerlo a disposición.

Con respecto a la asignación de espacios hoy se va realizar la entrega de oficinas a cada una de las respectivas Coordinaciones, informa que el doctor CARLOS ARTURO TORRES SANABRIA, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control, envió los oficios IE-6537 y IE7463, comunicando la asignación de espacios para las Coordinaciones Sede Bosa El Porvenir y Asignación Oficinas Docentes de Planta Sede Bosa El Porvenir:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 33 ACTA No.004 DE 2018
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

Oficio 2018-IE-7463

“Referencia: Asignación Espacios Coordinaciones Sede Porvenir

En el marco del reordenamiento y asignación de espacios físicos para los proyectos curriculares asociados a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ciencias que se trasladarán a la Sede Bosa Porvenir Edificio Bloque 3, y teniendo en cuenta las definiciones, acuerdos y compromisos resultantes de las reuniones adelantadas anteriormente para tal fin específicamente sesiones de trabajo del día 25 de enero y 8 de febrero, nos permitimos especificar a continuación las acciones de reordenamiento y cambios de uso resultantes de dichas reuniones, que hacen parte de la implementación del Subsistema de Gestión de Infraestructura Física y más específicamente el procedimiento de asignación de espacios físicos:

1. Se derogan las asignaciones correspondientes a los formatos AIFIF-FR011-075-001 del 22 de agosto de 2017, AIFIF-FR011-126 y AIFIF-FR011-127 del 27 de febrero de 2018 y se formaliza la asignación y uso de espacios físicos especificados en los formatos AIFIF-FR011-128-001, AIFIF-FR011-129-01, AIFIF-FR011-130-001, AIFIF-FR011-126-001 y AIFIF-FR11-137-001 del 08 de marzo de 2017 y plano anexo 70-09-A-103B03-PISO 02 BLOQUE 3-001-Coordinaciones.
2. Por lo anterior se solicita atentamente a la División de Recursos Físicos adelantar las acciones necesarias que garanticen la entrega y estricto cumplimiento de las asignaciones descritas y mantengan la custodia y administración de las coordinaciones libres hasta tanto esta dependencia no establezca la asignación y ocupantes de los espacios físicos.



Solicito atentamente que los formatos anexos sean revisados y remitidos lo más pronto posible con la firma correspondiente, una vez sean recibidos se procederá con la oficialización y entrega del espacio”.

Oficio 2018-IE-6537

“Referencia: Asignación Oficinas Docentes de Planta Sede Porvenir

En atención a los compromisos adquiridos el día 29 de enero de 2018 en la reunión Análisis Planta Física y Dotación de la Sede Bosa Porvenir y con el fin de formalizar la asignación de los espacios físicos destinados para oficinas de planta docente en la Sede Porvenir de los Proyectos Curriculares a trasladarse por parte de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los nuevos proyectos de la Facultad de Ciencias y Educación, la presente tiene como fin remitir la distribución aprobadas por esta oficina:

EDIFICIO	PISO	No. OFICINA	PROYECTO ASIGNADO	RESPONSABLE	TOTAL PUESTO
Bloque 3	3	350	Ingeniería Sanitaria	Miguel Ángel Piragauta Aguilar	2
		351			
		352			
		353	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Álvaro Fernando Castillo Pinilla	15
		354			
		355			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 33 ACTA No.004 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

		339			
		340	Administración Ambiental	Alfonso Pazos Álvarez	10
		346			
		347			
		335			
		336			
		337	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Gustavo Chacón Mejía	16
		338			
		341			
		342			
		348			
		349	Administración Deportiva	Miguel Ángel García Reyes	10
		422			
		423	Comunicación Social y Periodismo	Borys Bustamante Bohórquez	2
		424	Archivística y Gestión de la Información Digital	Carlos Reina	2



Otro punto que se había informado, era como esta Facultad iba a adoptar una localidad, se hizo una reunión con el Alcalde de la Candelaria; la idea es como nos vamos a articular en el desarrollo de políticas que beneficien a la localidad, a través de diferentes estrategias, tales como: Empresa de Aseo Promoambiental y otras entidades alrededor del tema ambiental.

El 23 de abril de 2018, se realizará y se cumplirá como el día de la gran lectura, tiene como eslogan “La lectura como la mejor de las adicciones”, vamos a tratar de involucrar a los estudiantes. En cabeza de escritores, intelectuales, se va a leer el libro 12 Cuentos Peregrinos, de nuestro autor colombiano Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, esta actividad se realizará en la cancha de baloncesto, a partir de las 9:00 A.M. hasta las 4:00 P.M., participará la Facultad de Artes, que se integrará con actividades culturales y artísticas.

4. INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR

El docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad, informa que se viene trabajando con una franja cultural, recreativa, académica, administrativa y deportiva denominada CREA, ADeportiva cada semana se realiza la programación respectiva; la idea es ocupar los diferentes espacios de esta sede.

Informa que actualmente no se tiene una persona para que atienda exclusivamente el tema de audiovisuales, están funcionando con tres (3) computadores portátiles, los demás se encuentran guardados. No existe una buena conexión con la Oficina de Bienestar Institucional, dependencia encargada de los espacios deportivos y muchas veces no se pueden utilizar por falta de programación, hay que tener en cuenta que el Proyecto Curricular de Administración Deportiva, tiene espacios teóricos-prácticos, donde

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 33 ACTA No.004 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

se deben realizar actividades en los escenarios deportivos, pero no los dejan usar, por este motivo se le solicitó un cronograma para que nos asigne con tiempo esos espacios.



En el día de ayer por parte de la División de Recursos Físicos, vinieron a instalar los amadobares, para prestar el servicio de alimentos. Informa que la Oficina Asesora de Planeación y Control, ha fomentado un desorden con los espacios físicos, porque primero habían asignado unos espacios para el Proyecto Curricular de Administración Deportiva y se firmó un acta el día 22 de septiembre de 2017, después envían un oficio derogando todo lo anterior, creando un malestar entre todos, que no debería ser así, ya que fue el primer Proyecto Curricular en venir para esta sede, deberían haber tenido más consideración en los espacios.

Seguimos teniendo problemas con la inseguridad, no se tiene conectividad y es urgente.

El señor Decano doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, precisa que en el día de hoy en las horas de la tarde, después de que se termine la sesión del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, va a realizar un recorrido palmo a palmo, para mirar bien la sede y saber que se tiene a la fecha y que hace falta para el buen funcionamiento a partir del período académico 2018-III, la idea es minimizar los problemas, que en realidad es por falta de autoridad, porque aquí todos quieren dar órdenes y para eso existe la figura del Decano.

En este punto el doctor REY GUTIÉRREZ, hace seguir al ingeniero JESÚS LÓPEZ, que es el Coordinador de la Sede Bosa El Porvenir, comunicándole como primer punto que se necesita una sincronización en la asignación de espacios, le precisa que la dependencia encargada de esto es la Oficina Asesora de Planeación y Control, que la División de Recursos Físicos, no puede estar asignado espacios, él se tiene que regir por lo que ordena esa dependencia, porque así está estipulado, para que tenga cuenta este dato y que cualquier persona no puede venir a esta sede a dar órdenes. Segundo punto, hay mucha queja con el personal que se encuentran en esta sede, se necesita que sean más eficientes, en el sentido que debe hacer las respectivas instalaciones para que funcione los equipos que se requiere, como Coordinador tiene la responsabilidad y debe tramitar con agilidad estos requerimientos. Tercer punto le dice que el día 13 de abril de 2018, se van a realizar la ceremonia de grados de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para ese día debe estar funcionando el auditorio, ya se habló con el Vicerrector Administrativo y Financiero y con el Vicerrector Académico, sobre este tema.

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), señala que, así como lo ha hecho en oportunidades anteriores, el tema de la Sede Bosa El Porvenir sigue siendo problemático y que pareciera que lo que finalmente está ocurriendo es que se van a cambiar unos problemas (como el de falta de espacio en Vivero) por otros (como los que se señalan por parte del profesor GARCÍA REYES y muchos más que se han expresado anteriormente); sin embargo, recalca que desde la perspectiva de su representación estamentaria, el asunto más delicado y que no se puede dejar de lado es el de las condiciones laborales para los docentes: en el caso de los colegas de vinculación especial porque, por sus características de vinculación, podría presentarse una salida significativa de profesores y que una institución como la Universidad Distrital Francisco José de Caldas no puede bajo ninguna circunstancia incurrir en una masacre laboral, además de entenderse que los

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 33 ACTA No.004 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

profesores no son meras piezas de una máquina productiva y que no se trata de cambiar una por otra. Los profesores, incluidos los de vinculación especial, en muchos casos por años han contribuido a la construcción y desarrollo de las propuestas académicas que hoy son reconocidas por sus niveles de calidad, por lo que su papel es que no puede ser desconocido ni maltratado con la justificación de que hay disposiciones institucionales a las cuales si no se ajustan, les corresponde separarse de la institución.

Finalmente, recuerda al Consejo de Facultad que el año pasado la administración central de la Universidad había aceptado la construcción de una estrategia de mitigación del impacto negativo sobre la estabilidad y desmejoramiento de las condiciones laborales de los docentes de la Facultad.

El señor Decano doctor REY GUTIÉRREZ, dice que le parece válido la inquietud del docente MARTÍNEZ ABELLO y se tendrán en cuenta.



El docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad, dice que si sirve de algo, para que se tenga en cuenta que los docentes de vinculación especial, cuando se trasladó el Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solamente desertó un (1) docente, los demás continuaron, también se tomó como medida que las clases se volvieran impares, se dictan clases a partir de las 7:00 A.M hasta las 5:00 P.M.

5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento del Semestre) del período académico 2018-I, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
RAY JOSSIMAR RAMIREZ PARDO	20142001038	Administración Deportiva	
BRAYAN ALEXIS QUINTERO TORRES	201610322510	Ingeniería Topográfica	
ADRIANA SOFÍA MORENO MUÑOZ	20161010058	Ingeniería Forestal	
JUAN LUIS CIENFUEGO MORALES	20141001071	Administración Deportiva	
PEDRO DANIEL CHAVES SILVA	20181085012	Tecnología en Saneamiento Ambiental	
MANOELLA DE ANDREIS DIAZ	20151081043	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	
OMAR GABRIEL GRANADOS ACOSTA	20181131038	Tecnología en Levantamientos Topográficos	
DANIEL FRANCISCO PINZON MUCHAVISOY	20122085015	Tecnología en Saneamiento Ambiental	
NATALIA ANDREA ESCOBAR ESCOBAR	20142085064	Tecnología en Saneamiento Ambiental	
VALENTINA AREVALO OSORIO	20161181247	Ingeniería Sanitaria	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento del Semestre) del período académico 2018-I, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 33 ACTA No.004 DE 2018
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

5.2 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
DAYHANNA RODRIGUEZ MURIEL	20152185035	Administración Ambiental	Aplazó Semestre	
MARIA CAMILA SUAREZ SOLER	20151031009	Tecnología en Topografía	Pérdida de Calidad de Estudiante (2015-III)	
ANGEL SANTIAGO GARNICA PEREZ	20151185045	Administración Ambiental	Prueba Académica y Vacaciones	
DANIELA ANDREA LEÓN CUESTA	20181181037	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Matriculado	
KAREN VIVIANA ROMERO CAICEDO	20181085062	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estudiante Matriculado	
OLGA LUCIA ROJAS GARCIA	20181081026	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, a los señores relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.3 La docente [REDACTED], remite el concepto del Trabajo de Grado titulado “EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LOS MICROORGANISMOS AEROTRANSPORTADOS POR LA LLUVIA HORIZONTAL DEL SALTO DEL TEQUENDAMA (CUNDINAMARCA, COLOMBIA), SOBRE LA MICROBIOTA DEL SUELO ADYACENTE A LA CAÍDA DEL AGUA”, elaborado por los estudiantes ALCIBIADES ALVAREZ NAVARRO y NATALIA GUEVARA NARANJO, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, quienes solicitaron el otorgamiento de Meritorio.

“(…) Al ser un trabajo enfocado hacia la identificación de microorganismos presentes en aire, suelo y agua requiere realizar procedimientos de aislamiento, purificación e identificación de los mismos lo que implica gran cantidad de trabajo en el laboratorio. Es por ello que desde el diseño metodológico debe contemplarse no solo el mecanismo de identificación de los microorganismos mediante pruebas fenotípicas o genéticas, sino que debe realizarse un funcionamiento para asegurar el adecuado desempeño de los mismos. Sumado a ello, en la metodología se debe dar cuenta de todos los instrumentos empleados para el cumplimiento de objetivos y obtención de los resultados, sobre este tema, por ejemplo, la matriz de impactos presentada en los resultados no se presenta en ninguna parte previa a esta sección. Tampoco se presentan los resultados de las pruebas bioquímicas o genéticas realizadas para identificar los microorganismos. Si bien el estudio muestra la cantidad de trabajo realizado, el documento no es claro en el diseño metodológico, lo que dificulta vislumbrar el carácter innovador y la generación de nuevo conocimiento de la investigación. De lo anterior, no recomiendo otorgar el carácter de meritorio”.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el otorgamiento de Meritorio al Trabajo de Grado titulado “EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LOS MICROORGANISMOS AEROTRANSPORTADOS POR LA LLUVIA HORIZONTAL DEL SALTO DEL TEQUENDAMA (CUNDINAMARCA, COLOMBIA), SOBRE LA MICROBIOTA DEL SUELO ADYACENTE A LA CAÍDA DEL AGUA”, elaborado por los estudiantes ALVAREZ NAVARRO y GUEVARA NARANJO, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 33 **ACTA No.004 DE 2018**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-



5.4 La docente OLGA LUCIA GODOY MORALES, Coordinadora del Proyecto Curricular de Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-057-18, remite el resultado de la Asamblea Estudiantil de la Elección de los Representantes Estudiantiles al Consejo Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, así: JOSE ISRAEL ROA GRIJALBA, código estudiantil 20161031066 y ANA MARIA FLOREZ AMEZQUITA, código estudiantil 20152031341 y como Representantes Estudiantiles al Subcomité de Acreditación del Proyecto Curricular citado a los estudiantes ERIKA ANDREA RODRÍGUEZ LESMES, código estudiantil 20152031057 y JULIAN DAVID MARTINEZ LARGO, código estudiantil 20161031500.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** como Representantes Estudiantiles al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos a los estudiantes ROA GRIJALBA y FLOREZ AMEZQUITA, dando cumplimiento al literal c) del artículo 34 del Acuerdo 003 del 08 de abril de 1997 del Consejo Superior Universitario. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales que los estudiantes del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos designaron a los estudiantes RODRÍGUEZ LESMES y MARTÍNEZ LARGO, como Representantes al Subcomité de Autoevaluación y Acreditación del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, dando cumplimiento a la Resolución No. 500 del 11 de septiembre de 2017 de Rectoría. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.5 El estudiante CRISTIAN CAMILO NORIEGA MONSALVE, código estudiantil 20151032027 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita aval académico para movilidad académica en la Universidad de Politécnica de Madrid, para el período académico 2018-III, avalado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, de la sesión del 26 de febrero de 2018, acta No. 005.

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en la Universidad Politécnica de Madrid		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Sistema de Información Geográfica	3	Sistema de Información Geográfica	4.5	X		
2	Ingeniería Ambiental	2	Ingeniería Ambiental	4,5		X	
3	Percepción Remota	3	Teledetección Aplicada	4,5	X		
4	Cartografía Temática	2	Cartografía Temática	4,5	X		
5	Métodos de Prospección Geofísica	2	Prospección Geofísica	4,5	X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para movilidad académica al estudiante NORIEGA MONSALVE, para la Universidad Politécnica de Madrid, a partir del período académico 2018-III. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 33 ACTA No.004 DE 2018
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

5.6 La estudiante MARIA CAMILA ARAGÓN DUARTE, código estudiantil 20151032002 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita aval académico para movilidad académica al Instituto Politécnico Nacional de México, para el período académico 2018-III, avalado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, de la sesión del 19 de febrero de 2018, acta No. 005.

Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital			Espacio académico a realizar en el Instituto Politécnico Nacional de México		Evaluación		
No.	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Sistema de Información Geográfica	3	Sistema de Información Geográfica	12	X		
2	Formulación y Evaluación de Evaluación	3	Formulación y Evaluación de Evaluación	6	X		
3	Métodos de Prospección Geofísico	3	Métodos de Geofísicos de Explicación	6	X		
4	Cartografía Temática	2	Cartografía Temática y Geometría	6	X		
5	Geoestadística	2	Geoestadística	6	X		
6	Topografía Automatizada	3	Herramientas Computacionales de Topografía	6		X	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para movilidad académica a la estudiante ARAGÓN DUARTE, para el Instituto Politécnico Nacional de México, a partir del período académico 2018-III. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.7 La estudiante LICET TATIANA MOLINA PINEDA, código estudiantil 20162081724 del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita aval académico para movilidad académica para la Universidad de Nacional Autónoma de México, a partir del período académico 2018-III, avalado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, de la sesión del 26 de febrero de 2018, acta No. 005.

Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital			Espacio académico a realizar en la Universidad Nacional Autónoma de México		Evaluación		
No.	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Evaluación del Impacto Ambiental	3	Impacto Ambiental	6			
2	Gestión de la Energía y Medio Ambiente	2	Energía, Ambiente y Sociedad	9			
3	Cultura y Sociedad	2	Naturaleza, Cultura y Sociedad	8			
4	Gestión Ambiental II	2	Gestión Ambiental del Desarrollo II	4			
5	Organización Participación Comunitaria	3	Procesos Sociales y Políticos en el Territorio	8			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 33 **ACTA No.004 DE 2018**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

6	Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas	2	Hidrología y Energética de Ecosistema	6			
7	Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas	2	Cubiertas y Uso del Suelo	8			

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para movilidad académica a la estudiante MOLINA PINEDA, para la Universidad Autónoma de México, a partir del período académico 2018-III. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 Los docentes MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO y ALVARO MARTÍN GUITÉRREZ MALAXECHEBARRIA, como Directora y Jurado del Trabajo de Grado titulado: “EVALUACIÓN DE LA REGULACIÓN DEL RECURSO HIDRÍCO POR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL DE CHINGAZA”, elaborado por los estudiantes DANIEL MAURICIO CUBILLOS GRIMALDO, código estudiantil 20122180046 y YULY PAULIN SUAREZ RUIZ, código estudiantil 20122180080, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicitan el otorgamiento de Tesis Meritorio. Igualmente presentan el artículo titulado “EVALUACIÓN DE LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO POR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA”, para que sea publicado en el Boletín de Semillas de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al ingeniero [REDACTED], para que evalúe el Trabajo de Grado titulado “EVALUACIÓN DE LA REGULACIÓN DEL RECURSO HIDRÍCO POR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL DE CHINGAZA”, elaborado por los estudiantes CUBILLOS GRIMALDO y SUAREZ RUIZ, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para el otorgamiento de Tesis Meritorio. El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el artículo titulado “EVALUACIÓN DE LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO POR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA”, a la Coordinadora de la Unidad de Investigaciones, para que sea publicado en el Boletín de Semillas de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.9 Los docentes EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA y CARLOS DIAZ RODRÍGUEZ, como Director y Jurado del Trabajo de Grado titulado: “FACTORES DE ÉXITO EVALUADOS CON BASE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN TEST DE INTELIGENCIA ECOLÓGICA EN UNA EMPRESA DEL SECTOR DE VIDRIOS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.”, elaborado por las estudiantes KAREN LORENA LÓPEZ RINCÓN, código estudiantil 20132185044 y JOHANA ANDREA GÓMEZ NARVÁEZ, código estudiantil 20132185064 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicitan el otorgamiento de Tesis Meritorio. Igualmente presentan el artículo titulado “ANÁLISIS DE LA MEDIACIÓN DE LA INTELIGENCIA ECOLÓGICA EN EMPRESA DEL SECTOR VIDRIOS EN BOGOTÁ”, para que sea publicado en el Boletín de Semillas de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al ingeniero [REDACTED], para que evalúe el Trabajo de Grado titulado “FACTORES DE ÉXITO EVALUADOS CON BASE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN TEST DE INTELIGENCIA ECOLÓGICA EN UNA EMPRESA DEL SECTOR DE VIDRIOS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.”, elaborado por las estudiantes LÓPEZ RINCÓN y GÓMEZ NARVÁEZ, código estudiantil 20132185064 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicitan el otorgamiento de Tesis Meritorio. El Consejo

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 33 ACTA No.004 DE 2018
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

de Facultad **DETERMINA** remitir el artículo titulado “ANÁLISIS DE LA MEDIACIÓN DE LA INTELIGENCIA ECOLÓGICA EN EMPRESA DEL SECTOR VIDRIOS EN BOGOTÁ”, a la Coordinadora de la Unidad de Investigaciones, para que sea publicado en el Boletín de Semillas de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.10 El estudiante FREDY ANDRES ACERO CAMARGO, código estudiantil 20082185001, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita le sea permitido cursar el espacio académico Práctica Empresarial en modalidad especial, para el período académico 2018-I.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cursar el espacio académico Práctica Empresarial en la modalidad especial, al estudiante ACERO CAMARGO, teniendo en cuenta que esta asignatura se encuentra ofertada para el presente periodo académico. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.11 La Secretaria Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, presenta el acta de cierre de los estudiantes inscritos para monitorias de la Resolución No. 004 del 28 de febrero de 2018.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y queda como anexo a la presente acta. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.12 Las estudiantes DERLY JOHANA LONDOÑO HERNANDEZ ,código estudiantil 20122010281 y LUCERO VIVIANA RODRÍGUEZ RAMOS, código estudiantil 20122010033 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, presentan apelación de los resultados de la monitorias 2018-I, quienes solicitan aclaración de los procedimientos presuntamente irregulares en la aplicación de la Resolución No. 004 de 2018 y la Resolución No. 010 del 2017; respecto al artículo tercero donde se evidencia que en el periodo lectivo anterior (207-III) no se aplicaron debidamente los requisitos expuestos y por tanto muchas de las plazas fueron ocupadas por estudiantes que no cumplían. Adicionalmente en el artículo en mención se expone que para aspirar y ser seleccionado se deben cumplir los requisitos, sin embargo, desde la dependencia encargada de revisar las inscripciones no se cumple dicho artículo, puesto que cualquier estudiantes puede presentar la prueba de selección.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a las estudiantes LONDOÑO HERNANDEZ y RODRIGUEZ RAMOS. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“En atención a su solicitud de apelación de los resultados de las monitorias 2018-I, este Cuerpo Colegiado le informa que lo aplicado para la selección de monitores del período académico citado, mediante Resolución No. 004 del 28 de febrero del 2018 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se dio cumplimiento al artículo tercero que señala:

“De los requisitos: Los requisitos para aspirar y ser seleccionado como asistente académico e investigativo son:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 33 **ACTA No.004 DE 2018**
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

- Tener un promedio acumulado igual o superior 3.7
- No estar ni haber estado en situación de prueba académica
- No haber sido sancionado disciplinariamente
- Podrá ser asistente académico e investigativo una vez por semestre y en su vida académica hasta dos (2) veces como máximo”.

Se le aclara a la peticionaria que en el proceso de inscripción todos los estudiantes sin el lleno de los requisitos pueden acceder y aplicar a las pruebas, como lo indica el cronograma, artículo segundo de la Resolución No. 004 del 28 de febrero de 2018 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Para la selección del monitor le corresponde al Consejo Curricular de cada Proyecto Curricular, hacer exigibles los requisitos mediante la verificación académica presentada por el estudiante y su prueba del examen, con el fin de designar al ganador, dando cumplimiento a los requisitos señalados.”



5.13 El docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-024-18, solicita se le devuelva el valor de la matrícula al estudiante JULIO ENRIQUE CAMPOS LÓPEZ, código estudiantil 20171001005, quien por error pagó dos (2) veces el valor de la matrícula para el semestre 2018-I. El estudiante en mención mediante comprobante de pago No. 33223 canceló en el Banco de Occidente, el valor de \$ 123.534, en enero 15 de 2018, dicho comprobante de pago no corresponde al actual semestre, por lo que no fue convalidado por la Universidad. Al momento de oficializar la matrícula en esta Coordinación, se corroboró el error y se le generó el comprobante de pago No. 260, correspondiente al presente semestre, por un valor extraordinario de \$ 147.141, en enero 25 de 2018. Por lo anterior se debe hacer la devolución al estudiante por el primer valor pagado.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** la devolución del recibo de matrícula por valor \$ 123.53447, cancelado el 15 de enero de 2018, del período académico 2017-III al estudiante CAMPOS LÓPEZ. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.14 El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-079-18, remite novedad de nota del estudiante WILMER ALEJANDRO REYES LINARES, código estudiantil 20131085081, del espacio académico Dibujo Técnico, del período académico 2017-III, a cargo de la docente de vinculación especial JENNY GARZÓN. El estudiante no pudo completar sus notas en el semestre inmediatamente anterior, por encontrarse incapacitado.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la novedad de nota del estudiante REYES LINARES, del espacio académico Dibujo Técnico, período académico 2017-III. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

|

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD ✓ <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 33 ACTA No.004 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

5.15 El ingeniero ALVARO MARTIN GUTIÉRREZ MALEXECHEBARRIA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-037-18, solicita la adición del espacio académico Saneamiento Ambiental I, para movilidad académica en la Universidad de ITSON, a la estudiante KAREN LORENA CORONADO CASTELLANOS, código estudiantil 20141180052, del período académico 2018-I, aprobado en la sesión del 14 de febrero de 2018, Acta No. 07.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición del espacio académico Saneamiento Ambiental I, para movilidad académica en la Universidad de ITSON, a la estudiante KAREN LORENA CORONADO CASTELLANOS, código estudiantil 20141180052, del período académico 2018-I. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.16 La estudiante LAURA CATALINA ROJAS RODRÍGUEZ, código estudiantil 20171185031, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita cambio de grupo del espacio académico Cálculo Integral, del período académico 2018-1 del grupo 181-101 al grupo 081-481, debido a que ve este espacio lo tiene programado los viernes en la noche, solicita el cambio por seguridad, para poderla ver en el horario de 10:00 A.M. a 2:00 P.M., el día sábado.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud a la estudiante ROJAS RODRÍGUEZ, por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 182 del diciembre 19 de 2017 del Consejo Académico, quien autorizó cambios de grupos hasta el día 31 de enero de 2018. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.17 La estudiante LIZETH JULIANA PARRA CASTILLO, código estudiantil 20171185084, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita el cambio del espacio académico Cálculo Integral que la inscribió en la Facultad Tecnológica, ha tenido inconvenientes con el desplazamiento. Solicita el cambio con para el grupo 081-481 (Viernes de 18-20 y sábados de 10-14), a solicitud de su Tutora docente NADENKA BEATRIZ MELO BRITO, debido a que se encuentra en prueba académica.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud a la estudiante PARRA CASTILLO, por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 182 del diciembre 19 de 2017 del Consejo Académico, quien autorizó cambios de grupos hasta el día 31 de enero de 2018. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 33 ACTA No.004 DE 2018
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

5.18 Los siguientes estudiantes solicitan cancelación de espacios académicos del período académico 2018-I, así:



NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
ANDRÉS FELIPE PÁEZ BARAHONA	20102180041	Administración Ambiental	Ordenación de Cuencas	NEGADO
DANILO GIL LINARES	20162081497	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Mecánica de Fluidos	NEGADO
MAURICIO ALEJANDRO MAMANI HUANCA	20181180109	Ingeniería Ambiental	Plantas de Tratamiento de Agua Residual	NEGADO
SONIA MAYERLY DELGADO BUITRAGO	20171081052	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Fundamentos de Química (Prueba Académica 2017-III (1.4) y 2017-I (1.9))	NEGADO
LUIS ALBERTO RAMOS MARTIN	20171185073	Administración Ambiental	Física Mecánica Newtoniana (Prueba Académica 2017-III (0.6) y 2017-I 81.6)	NEGADO
LAURA ALEJANDRA ZULUAGA QUINTERO	20171185027	Administración Ambiental	Sistema de Información Geográfica	NEGADO
DIEGO MAURICIO PINILLA DATIVA	20172785007	Administración Ambiental	Administración Financiera	NEGADO
WILMER CARO PUENTES	20161180223	Ingeniería Ambiental	Electromagnetismo	NEGADO
ANDRÉS DAVID MARTINEZ PULIDO	20161031021	Tecnología en Topografía	Cartografía	NEGADO
MARIA FERNANDA ACOSTA AMADO	20171185032	Administración Ambiental	Cálculo Integral 2017-III (2.0)	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 182 del diciembre 19 de 2017 del Consejo Académico, quien autorizó cancelaciones de espacios académicos hasta el día 31 de enero de 2018. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.19 Los siguientes estudiantes solicitan adición de espacios académicos del período académico 2018-I, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
ANDRES FELIPE PÁEZ BARAHONA	20102180041	Ingeniería Ambiental	Contaminación Ambiental II y Gestión y Políticas Públicas	NEGADO
LUCERO VIVIANA RODRÍGUEZ RAMOS	20122010033	Ingeniería Forestal	Integrada III	NEGADO
LUISA FERNANDA GÓMEZ GARCÍA	20131180082	Ingeniería Ambiental	Economía Ambiental	NEGADO
LAILA NIRVANA FORERO PERILLA	20161185010	Administración Ambiental	Desarrollo Organizacional	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 182 del diciembre 19 de 2017 del Consejo Académico, quien autorizó adiciones de espacios académicos hasta el día 31 de enero de 2018. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 33 **ACTA No.004 DE 2018**
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-



5.20 El docente [REDACTED], adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, quien fue designado como evaluador del Trabajo de Grado titulado: “APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE HOMOGENIZACIÓN DE SERIES DE TIEMPO DE VARIABLES OCEANOGRÁFICAS, ESTUDIO DE CASO SUBREGIÓN DEL PACÍFICO COLOMBIANO, COMO APORTE AL TEMA DEL MONITOREO AMBIENTAL”, para el otorgamiento de Tesis Meritorio, entrega el respectivo concepto.

“(…) Una vez leído el trabajo y revisado cada uno de los objetivos propuestos, metodología, desarrollo y conclusiones del trabajo en mención. Este cumple con los estándares científicos de escritura, normas, calidad y análisis de datos espaciales, y que a su vez genera un aporte fundamental para la región del pacífico colombiano y en general para la toma de decisiones en acciones para el cuidado y conservación del medio ambiente en esta región Colombiana. Por lo anterior y teniendo en cuenta el Acuerdo 01 de 2011 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, avalo se otorgue el carácter del trabajo de grado Meritorio, al trabajo desarrollado por la estudiante DIANA PAULINA CASTAÑEDA RODRÍGUEZ”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se debe citar para una próxima sesión a la egresada DIANA PAULINA CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, código estudiantil 20121180004 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para que sustente el Trabajo de Grado titulado: “APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE HOMOGENIZACIÓN DE SERIES DE TIEMPO DE VARIABLES OCEANOGRÁFICAS, ESTUDIO DE CASO SUBREGIÓN DEL PACÍFICO COLOMBIANO, COMO APORTE AL TEMA DEL MONITOREO AMBIENTAL”, para el otorgamiento de Tesis Meritorio. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.21 El señor OSCAR JULIAN GRANADOS LAVERDE, código estudiantil 20051004028, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita la generación extemporánea del recibo del pago del período académico 2018-I.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la generación extemporánea del recibo de pago del período académico 2018-I al señor GRANADOS LAVERDE, porque una vez verificado por parte de la Oficina Asesora de Sistemas, el señor en mención intentó varias veces para generar el recibo de pago, pero no fue posible, según reporte del log. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 33 ACTA No.004 DE 2018
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

5.22 El docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-13-18, remite la solicitud del estudiante CRISTIAN CAMILO CASTRO BARRIGA, código estudiantil 20152001038, quien solicita movilidad académica para la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, del periodo académico 2018-III, aprobado en la sesión del 12 de marzo de 2018, acta No. 06.

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Psicología Deportiva	2	Introducción a la Psicología del Deporte y la Actividad Física	3			
2	Microeconomía	2	Teoría Microeconomía	3			
3	Investigación de Operaciones	3	Administración de Operaciones	3			
4	Investigación de Mercado	3	Investigación de Mercados	4			
5	Mercadeo	3	Marketing Deportivo	3			
6	Electiva Intrínseca III	3	Design Thinking	3			
7	Electiva Intrínseca IV	3	Couching y Resolución de Conflictos	3			

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para movilidad académica al estudiante CASTRO MOLINA, para la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, a partir del período académico 2018-III. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.23 La docente OLGA LUCIA GODOY MORALES, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-059-18, remite el estudio del Reingreso Extemporáneo del señor SNECK FABIAN RAMIREZ PACHON, código estudiantil 20002030017, para el período académico 2018-I.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula para el período académico 2018-I al señor RAMIREZ PACHON, a quien le hace falta trabajo de grado. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 33 ACTA No.004 DE 2018
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

5.24 El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-135-18, solicita aprobación estudio de homologación del estudiante CESAR MAURICIO FIGUEROA PRIETO, código estudiantil 20161185053:

CODIGO	CREDITOS	ASIGNATURA	CÓDIGO	ASIGNATURA	CONCEPTO
12	1	Cátedra Democracia y Ciudadanía	12	Cátedra Democracia y Ciudadanía	Homologable
2040	3	Principios de Economía	2419	Economía	Homologable

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de los espacios académicos relacionados en el cuadro anterior al estudiante FIGUEROA PRIETO del Proyecto Curricular de Administración Ambiental. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.25 La señora TULIA AURORA VARGAS GUZMAN, código estudiantil 9228534, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita reingreso para el período académico 2018-I.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el reingreso para el período académico 2018-I a la señora VARGAS GUZMAN, debido a que el Sistema de Gestión Académica, reporta como último período académico 2013-I, dando cumplimiento al Acuerdo No. 032 del 04 de agosto de 2014 del Consejo Académico y teniendo en cuenta que el Acuerdo No. 07 del 14 de agosto de 2014 del Consejo Superior Universitario, le permitía a los estudiantes que terminaron materias realizar un programa transitorio, pero el mismo tuvo vigencia hasta el período académico 2017-III. Por lo anterior actualmente se está planteando nuevamente que el Consejo Superior Universitario autorice este programa, para lo cual debe estar pendiente, para que pueda acogerse a esta modalidad y pueda obtener su título como Tecnóloga en Saneamiento Ambiental. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.26 La estudiante ANDREA MILENA PULIDO USECHE, código estudiantil 20101185055, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, presenta Recurso de Reposición en Subsidio de Apelación contra la decisión del 28 de febrero de 2018, Acta No. 003 de la negación de adición del espacio académico Dirección Ambiental, para el período académico 2018-I.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de adición extemporánea del espacio académico Dirección Ambiental, del período académico 2018-I a la estudiante PULIDO USECHE y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 28 de febrero de 2018, Acta No. 003. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, le informe a la docente de vinculación especial RUTH MARLENY ESCOBAR RIVERA, del espacio académico Dirección Ambiental, que no puede tener a la estudiante PULIDO USECHE, en clase, debido a que no le fue autorizado por parte de este Cuerpo Colegiado la adición extemporánea del espacio académico en mención, para el presente período académico. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 33 ACTA No.004 DE 2018
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

5.27 El estudiante JHONNATAN RICARDO HERRERA RESTREPO, código estudiantil 20122031069 del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, presenta Derecho de Petición para la homologación de una materia, que le hace falta para poderse graduar en la ceremonia de grado del 13 de abril de 2018. La docente OLGA LUCIA GODOY MORALES, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-063-18, remite la homologación de la Segunda Lengua III, Inglés: 3.8.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación del espacio académico Segunda Lengua III, Inglés: 3.8. El Consejo de Facultad **DETERMINA** hacerle un llamado y recordarle que para toda solicitud y/o estudio que requiera debe como estudiante encontrarse matriculado, esto teniendo en cuenta que la Coordinación de su Proyecto Curricular había radicado con antelación la aprobación de homologación y este Cuerpo Colegiado en su sesión del día 28 de febrero de 2018, acta No. 003 DETERMINÓ NEGAR dicha solicitud al encontrarse Usted en estado estudiante activo en vacaciones. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.28 El doctor CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO, Secretario General, mediante oficio SG-059, remite el caso del señor ULISES ALFONSO CASTIBLANCO MARTÍNEZ, código estudiantil 20162032233, quien solicita reingreso extemporáneo, para el período académico 2018-I del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso para el período académico 2018-III, para lo cual debe comprar el Formulario de Reingreso dentro de las fechas del Calendario Académico del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.29 Selección de Monitorias que quedaron desiertas (Resolución No. 004 del 28 de febrero de 2018), para el período académico 2018-I

Los docentes ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALACHEBARRÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-086-18, ZAMIR MATORANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-070-18, GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular MIGUEL ANGEL GARCÍA PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-107-18, OLGA LUCIA GODOY MORALES, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-060-18, MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, Mediante correo electrónico, MARTIZA TORRES CARRASCO, Coordinadora del Comité de Currículo, mediante oficio CDC-010-18, ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-045-1, ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-156-18 y FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-039-18, presentan los resultados de la segunda convocatoria de Monitorias del período académico 2018-I, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 33 ACTA No.004 DE 2018
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
1	INTRODUCCIÓN AL DEPORTE	BRIAM CAMILO HOLGUIN PULIDO	20142001042
TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR			1

TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
2	TOPOGRAFIA COMPUTALIZADA	MAXIMILIANO GARZÓN VARGAS	20142031001
3	LEVANTAMIENTOS PLANIMETRICOS Y ALTIMETRIA	JUAN DIEGO SUAREZ LOPEZ	20151031750
4	LEVANTAMIENTOS ESPECIALES	FARLY GERALDINE GARZÓN MONCADA	20151031021
TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR			3

INGENIERÍA SANITARIA			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
5	FISICOQUIMICA / QUÍMICA SANITARIA	GREIS GERALDINE SILVA UVA	20152181587
6	DIBUJO TECNICO / TOPOGRAFIA Y CARTOGRAFIA	DESIERTO	
7	BIOLOGÍA GENERAL / FUNDAMENTOS DE QUÍMICA	DESIERTO	
8	REFORMA CURRICULAR DE INGENIERIA SANITARIA	LAURA JULIETH AMADO ARIZA	20141181050
TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR			4

INGENIERIA TOPOGRAFICA			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
9	ELECTIVA INTRINSECA II - TOPOGRAFIA AUTOMATIZADA	SEBASTIAN ESPAÑA BURGOS	20141032063
10	DISEÑO GEOMETRICO DE VIAS - DISEÑO COMPUTACIONAL DE VIAS	DESIERTO	
TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR			2

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 33 ACTA No.004 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

INGENIERIA FORESTAL			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
11	TOPOGRAFÍA	MONICA ALEJANDRA MARTINEZ MOTTA	20151031047
12	DENDROLOGÍA	ANDRES TORREJANO MUNEVAR	20131010057
13	SILVICULTURA DE PLANTACIONES Y FITOMEJORAMIENTO	YENNI VERONICA ARIAS BARBOSA	20122010016
14	INDUSTRIAS FORESTALES	HECTOR DANIEL ROCHA JIMENEZ	20151010023
15	BOTÁNICA TAXONÓMICA	PAULA JULIANA MORA ARDILA	20151010023
16	ECOLOGÍA FORESTAL BÁSICA Y AVANZADA	KATHERINNE RIVERA MARTINEZ	20151010040
17	SUELOS	MARIA ANGELA MUÑOZ PINILLA	20122010005
18	BIOLOGÍA	SEBASTIAN EMILIO DIAZ CORTES	20122010005
19	SILVICULTURA COMUNITARIA	WENDY KATHERINE LORENZANA VELOZA	20121010011
20	MEDICIONES FORESTALES APROVECHAMIENTO FORESTAL	ANGIE LISSETH BERNAL TORRES	20142010074
TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR		10	

INGENIERÍA AMBIENTAL			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
21	QUIMICA ORGÁNICA Y BIOQUÍMICA	JUAN SEBASTIAN CALDERÓN MUÑOZ	20141180047
22	BIOLOGÍA GENERAL	DANIELA STEFANIA CORREDOR RICO	20152180052
23	CARTOGRAFIA Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA	LAURA DANIELA RAMÍREZ MARTÍNEZ	20131180051
TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR		3	

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
24	FUNDAMENTOS DE QUIMICA	DESIERTO	
25	SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	DESIERTO	
TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR		2	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 33 ACTA No.004 DE 2018
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
26	MICROBIOLOGIA Y BIORREMEDIACION	DESIERTO	
27	FISICA, TOPOGRAFIA Y CARTOGRAFÍA	JHOAN CAMILO LOPEZ ORTEGA	20151032005
28	EMISIONES ATMOSFERICAS, SALIDA INTEGRADA, BIOINDICADORES	FABIAN ANDRES BARRETO RUBIANO	20161180466
TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR		3	

COMITÉ DE CURRÍCULO			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
29	CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ALISSON JULIANA MARIN ORTIZ	20132180017
30	CÁTEDRA CONTEXTO AMBIENTAL	YULLY TATIANA PALACIO CARDOSO	20152185021
TOTAL MONITORIA PROYECTO CURRICULAR		2	



ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
31	FUNDAMENTOS DE QUIMICA	DANIEL FERNANDO PÁEZ ARIAS	20172181004
32	FISICA I: MECÁNICA NEWTONIANA	MAICOL ESTIVEN FLOREZ VARGAS	20172181004
TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR		2	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Monitorias del período académico 2018-I, correspondiente a la segunda convocatoria (Resolución No. 004 del 28 de febrero de 2018). El Consejo de Facultad **DETERMINA** que no salen a más convocatorias las monitorias que quedaron desiertas del período académico 2018-I. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS DE FACULTAD

6.1 El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico, mediante oficio IE-7274-18, solicita el número de cupos para el proceso de admisión del período académico 2018-III.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar oficio a los Coordinadores de Pregrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que informen el número de cupos para el proceso de admisión del período académico 2018-III; deben entregar la información a más tardar el día 03 de abril del presente año, ante la Secretaría Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Los Proyectos Curriculares de Ingeniería Sanitaria, Administración Deportiva, Administración Ambiental, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y Tecnología en Saneamiento Ambiental, a partir del período académico 2018-III, ofertaran sus cupos en la Sede Universitaria Bosa Porvenir y deben tener en cuenta el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 33 ACTA No.004 DE 2018
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

Acuerdo No. 002 del 16 de mayo de 2017 del Consejo Académico “Por el cual se establecen criterios de admisión para los programas académicos que serán ofertados en la Sede Universitaria Bosa Porvenir”.

Los Proyectos Curriculares de Ingeniería Forestal, Ingeniería Topográfica, Ingeniería Ambiental y Tecnología en Levantamientos Topográficos, para el periodo académico 2018-III, ofertarán sus cupos en la Sede El Vivero “Venado de Oro”. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 El señor Rector doctor RICARDO GARCÍA DUARTE, a través del correo electrónico del día 09 de marzo de 2018, informa sobre la aclaración de normalidad académica por Elecciones, que la Facultad Tecnológica se cierra a partir del día sábado (todo el día), la Facultad de Artes-ASAB (Palacio de la Merced) se cierra por solicitud de la Registraduría, a partir del mediodía de hoy (viernes 9 de 2018); las demás sedes funcionan normalmente hoy y mañana.



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.3 El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico, mediante Circular IE-7121-2018, de fecha 06 de marzo de 2018, informa sobre la presentación de cumplidos, con el fin de estandarizar, optimizar y facilitar las acciones correspondientes al procedimiento de presentación de soportes para los trámites referentes a los procesos de la liquidación de nómina; se informa que, la presentación del cumplido a partir de la fecha será el contemplado en el formato GD-FR-027 Cumplido Docentes de Vinculación Especial el cual se encuentra disponible en la siguiente ruta <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pm/gd>. Una vez diligenciado y firmado debidamente el formato en mención, por parte del docente y el coordinador del proyecto curricular al cual pertenece, el docente deberá escanearlo y cargarlo a la plataforma TITAN.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.4 El señor Rector doctor RICARDO GARCÍA DUARTE, mediante Circular No. 0007 de fecha 06 de marzo de 2018, informa que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas constata el interés manifestado por representantes estudiantiles y sectores de base, en el sentido de participar en la jornada del día miércoles 7 de marzo de los corrientes a favor de una mejor financiación de las universidades públicas. Las distintas autoridades académicas y administrativas expresan su comprensión sobre la asistencia pacífica a este evento de movilización por parte de los estudiantes que tengan a bien asistir a él.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 33 ACTA No.004 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

6.5 La ingeniera YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-013-18, solicita aval para la institucionalización del grupo de investigación “Grupo de Investigación en Ingeniería Sanitaria –GIIS”, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, cuyo director es el docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR. Esta solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones en la sesión del 26 de febrero de 2018.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la institucionalización del grupo de investigación “Grupo de Investigación en Ingeniería Sanitaria –GIIS”, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, cuyo director es el docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.6 La ingeniera YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-011-18, solicita aval para el cambio de asesor del Semillero de Investigación “Especies Forestales Promisorias”, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, debido a que el docente asesor LUIS JAIRO SILVA HERREA, quien se encuentra pensionado. Se propone como nueva directora a la ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, docente de planta del Proyecto Curricular en mención. Esta solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones en la sesión del 26 de febrero de 2018.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de asesor del Semillero de Investigación “Especies Forestales Promisorias”, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, como nueva directora a la ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, docente de planta del Proyecto Curricular en mención. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.7 La ingeniera YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-010-18, solicita aval para el cambio de director del Grupo de Investigación GIIAUD, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, debido a que se hace necesario el cambio para poder ejecutar un proyecto de investigación dentro de los términos del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. Quien ejerce como director del mencionado grupo, el docente CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA. Se propone al nuevo director al docente ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, docente de planta del proyecto curricular en mención. Esta solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones en la sesión del 26 de febrero de 2018.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de director del Grupo de Investigación GIIAUD, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, al docente ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, docente de planta del Proyecto Curricular en mención. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 33 ACTA No.004 DE 2018
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

6.8 La ingeniera YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-012-18, solicita aval para el cambio de líder del Semillero de Investigación “Administración Sostenible y Soluciones Energéticas- ASEEN”, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Ambiental, y docente asesor EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA. El cambio se realiza debido a que el líder actual, JUAN BENARDO VALLEJO CUELLAR, código estudiantil 20131185064, se va a graduar. Se propone como nuevo líder a DIEGO ALEJANDRO VICARÍA GALLEGO, código estudiantil 20151185016. Esta solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones en la sesión del 26 de febrero de 2018.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de líder del Semillero de Investigación “Administración Sostenible y Soluciones Energéticas- ASEEN”, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Ambiental, y docente asesor EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA, al estudiante DIEGO ALEJANDRO VICARÍA GALLEGO. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.9 El doctor RICARDO GARCIA DUARTE, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite comunicado sobre la Reforma, Estatutos y Autonomía.

“A propósito de la reforma a los estatutos de la Universidad, un comunicado titulado “Asamblea de Docentes. Facultad de Artes ASAB” interpela entre otros al Consejo Superior y al Rector. Los “insta” a “adoptar el nuevo estatuto (...) sin introducir cambios en las reglas de juego ni en el contenido del proyecto, que no hayan sido consensuados con la Comunidad”. En lo que a mí concierne, debo decir lo siguiente:

1. Los estatutos de la Universidad son creados o modificados por el Consejo Superior Universitario. Es una atribución de la que no puede abdicar, so pena de faltar a un deber constitucional, ético y legal.
2. Otra cosa resulta del hecho de permitir y propiciar procesos de debate, estudio y proyección de reformas, por parte de la comunidad universitaria o de sectores de ella, cuyos productos y propuestas deba recoger para realizar su trabajo final.
3. Esa facultad del Consejo Superior es una expresión decisiva de la autonomía universitaria.
4. Consagrada en la Constitución y la Ley, después de históricas movilizaciones, ella se manifiesta en el hecho de que la Universidad se da su propio gobierno; plasmado por cierto en la existencia del Consejo Superior, el Consejo Académico y el Rector. En ese orden de ideas, sustraerle al Consejo Superior, uno de los tres órganos del gobierno autónomo, la facultad de hacer y reformar los estatutos, lesiona severamente uno de los pilares de la autonomía, no importa si son nobles las intenciones de quienes animan la idea.
5. Los órganos de dirección de la Universidad, expresión de su autonomía, incorporan en su vida institucional los procesos de la democracia interna, desde el punto de vista representativo. Así, en el caso concreto del Consejo Superior, el representante de los profesores, el de los estudiantes, el de los egresados y el de los ex rectores son todos ellos elegidos por sus respectivos estamentos. Además, el delegado de las autoridades académicas es elegido por el Consejo Académico.
6. De esa manera, desconocer la atribución autónoma del CSU, en materia de estatutos nuevos, deja sin piso estos factores de la democracia en los que interviene la comunidad universitaria, dentro de procesos electorales, claramente normados por la ley y contralados por la autoridad competente.
7. La Comunidad Universitaria participa democráticamente en la construcción de los tres órganos del gobierno autónomo de la universidad. En el caso particular del CSU, éste integra en su existencia, por medio de las respectivas representaciones, a los estudiantes, a los docentes, a los egresados, a los ex rectores y a las autoridades académicas. El intento de segregar la categoría “comunidad universitaria”, como si nada tuviera que ver con la representación de sus estamentos en el órgano superior de gobierno (CSU) descoyunta el ensamblaje entre *comunidad, democracia*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 33 ACTA No.004 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

representativa y autonomía; un ensamblaje que en el espíritu de la Ley 30 buscaba mantener la articulación entre el Estado, la comunidad universitaria y parte de la sociedad civil; eso sí, en los marcos de la condición de ente autónomo, como mundo del conocimiento.

8. Negar esta esencia equivaldría a ignorar la condición de miembros de la comunidad universitaria a tales estamentos, cuya representación está consagrada por la ley, especialmente la de estudiantes y profesores.

9. Todas estas consideraciones inobjetables están consignadas en las diversas sentencias de la Corte Constitucional sobre autonomía universitaria y naturalmente en las muy sustanciosas ponencias de magistrados como Carlos Gaviria, Alejandro Martínez y José Gregorio Hernández, juristas de talla y hombres de mente abierta.

10. Ha dicho por ejemplo Carlos Gaviria en un fallo de consulta para la Universidad Nacional pero válido para las demás universidades: “Los demás miembros del Consejo Superior pertenecen a la comunidad universitaria, a saber: un representante de las directivas académicas, uno de los docentes, uno de los egresados, uno de los estudiantes, el rector con voz pero sin voto y un ex-rector universitario (...)” (Sentencia C-589/97)”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.10 El doctor RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA, Jefe División de Recursos Físicos, mediante oficio DRF-214 DE FECAH 2 de marzo de 2018, remite el informe sobre la ejecución del rubro, para la empradización y cerca viva de la Ciudadela Educativa El Porvenir Localidad de Bosa.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir copia del informe presentado por el doctor ARANZALEZ GARCIA, sobre la ejecución de la empradización y cerca viva de la Ciudadela Educativa El Porvenir Localidad Bosa, a solicitud de la estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Suplente). El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviarle copia del informe del doctor ARANZALEZ GARCIA, sobre la ejecución de la empradización y cerca viva de la Ciudadela Educativa El Porvenir Localidad Bosa a la ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, para que informe a este Cuerpo Colegiado, si lo realizado fue así, teniendo en cuenta, que a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que por parte de una Fundación hicieron una donación de árboles a la Sede El Porvenir Bosa, según informe presentado en la sesión del 27 de julio de 2017, acta No. 013 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales; este requerimiento se le solicita, debido a que la estudiante CARRERO TORRES, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Suplente), tiene inquietud sobre la ejecución de este rubro, por la donación que hicieron en su momento. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.11 El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0062-18, informa que en sesión del 21 de febrero de 2018, acta No. 08 de 2018, define el perfil para la convocatoria de docente de planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de tal manera que permita cubrir la plaza de la docente EDITH ALAYÓN CASTRO, quien presentó su carta de renuncia en el período académico 2017-III, en razón a su pensión. El Consejo Curricular por unanimidad define el siguiente perfil y ratifica el perfil para cubrir la plaza del docente FERNANDO CALDERÓN, pensionado en el período académico 2015-III, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 27 de 33 **ACTA No.004 DE 2018**
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

ID	AREA	PREGRADO	POSGRADO	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
1	Ordenamiento Territorial	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Forestal, Ingeniero Catastral, Geógrafo	Doctorado en el área del concurso.	Tres (3) años en el área gestión del riesgo y planificación ambiental territorial.
2	Química Ambiental Aplicada y Contaminación Ambiental	Químico, Ingeniero Químico, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Ambiental y Sanitario, Ingeniero Sanitario	Maestría o Doctorado en el área del concurso.	Dos (2) años de experiencia docente de tiempo completo o su equivalente profesional

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, que se tendrá en cuenta esta solicitud una vez se inicie la convocatoria por parte del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.12 El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-084-18, remite copia de la respuesta del Auto de Ingeniería Sanitaria.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir copia de la respuesta del Auto de Ingeniería Sanitaria al señor Decano doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.13 La estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente), informa que la propuesta al documento de Reglamentación del Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico, le hace falta la modalidad de Emprendimiento, su reglamentación y el proceso.

El docente JAIRO MIGUEL ABELLO MARTÍNEZ, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), propone que este tema se trate en una sesión extraordinaria, como único punto y propone que él construye el punto que hace falta sobre la modalidad de Emprendimiento, su reglamentación y el proceso.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO, para que presente la modalidad de Emprendimiento, su reglamentación y el proceso, que le hace falta al documento de Reglamentación del Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico. El Consejo de Facultad **APRUEBA** hacer una sesión extraordinaria como único punto aprobación del documento de Reglamentación del Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 28 de 33 ACTA No.004 DE 2018
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

6.14 El doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio DFAMARENA-347-18, solicita informar a sus Representantes que la próxima sesión de la Mesa Institucional, se realizará el próximo miércoles 21 de marzo de 2018 a las 2:00 P.M., en el Auditorio Pablo Julio Montes Buriticá de la Sede Vivero.

La Secretaría Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que en la sesión del 09 de noviembre de 2017, acta No. 022 designó como delegados por parte del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la conformación de la Mesa Institucional sobre planes de desarrollo físico de la Facultad en la Sede Universitaria Bosa El Porvenir a los Consejeros JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de Docente al Consejo de Facultad (Principal) y JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), se les informó mediante oficio SFMA-1589-17.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los Consejeros JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de Docente al Consejo de Facultad (Principal) y a las estudiantes MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO y ANDREA CATALINA CARRERO TORRES ANDREA, Representantes Estudiantiles al Consejo de Facultad (Principal y Suplente). La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.15 La señora SANDRA ESPERANZA MÉNDEZ CARO, Directora del Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional, CADEP-Acacia, informa que ha iniciado actividades en febrero del presente año. Con el fin de comunicar los servicios que ofrece a la comunidad universitaria, hizo la difusión a través de la programación de encuentros con todas las Facultades. Por lo anterior solicita un espacio en el Consejo de Facultad, de tal manera que la Facultad pueda tener en el CADEP un organismo de apoyo para el fortalecimiento institucional a través de la atención a situaciones que impactan globalmente en el rendimiento académico y favorecen los ambientes de aprendizaje accesibles.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** a que la solicitud de la señora MÉNDEZ CARO, sea atendida por la docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.16 La docente NADENKA BEATRIZ MELO BRITO, Coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA y RN 014-18 remite las observaciones al documento de la propuesta de Registro Calificado del Doctorado en Ambiente y Recursos Naturales de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los cuales fueron pares colaborativos los docentes HUGO ALEXANDER RÓNDON QUINTANA, JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA y NADENKA BEATRIZ MELO BRITO.

El doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que se hizo una reunión con todos los doctores de esta Facultad, en este momento hay veinticinco (25). Se revisó el documento de la propuesta de Registro Calificado del Doctorado en Ambiente y Recursos Naturales, a cada uno se le asignó una tarea. El Coordinador del Proyecto es el doctor JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS y será apoyado por los doctores WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS, JAIR PRECIADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 29 de 33 ACTA No.004 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

BELTRÁN, CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, ANGELA PARRADO ROSSELLI, ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA y JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar copia de las observaciones de los pares colaborativos del documento de la propuesta de Registro Calificado del Doctorado en Ambiente y Recursos Naturales de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al doctor JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS, para que ordena a quien corresponda se realicen las respectivas correcciones y ajustes al documento en mención, para continuar con el trámite respectivo. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.17 La docente NADENKA BEATRIZ MELO BRITO, Coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA y RN 014-18 remite el Documento de la I Autoevaluación de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, el cual ya fue revisado por el ingeniero HELMUT ESPINOSA GARCÍA, como Par Interno de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y ajustado por el Proyecto Curricular.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Documento de la I Autoevaluación de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, se debe remitir al Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.18 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 045-UEFMA-18, informa que en la sesión No. 002 del Comité de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales celebrado el día miércoles 14 de marzo del año en curso se dio aval a la propuesta del ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, titulada “VI SEMINARIO INTERNACIONAL Y XVI NACIONAL DE TOPOGRAFIA”, a celebrarse los días 25, 26 y 27 de abril de 2018; en el cual se espera una asistencia de seiscientos (600) personas, lo anterior para su conocimiento y solicitud de aval por parte del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el “VI SEMINARIO INTERNACIONAL Y XVI NACIONAL DE TOPOGRAFIA”, a celebrarse los días 25, 26 y 27 de abril de 2018; organizado por el ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, docente del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 30 de 33 ACTA No.004 DE 2018
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

7 CASOS DE DOCENTES

7.1 El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, docente del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita aval académico del 13 al 22 de julio del presente año, para asistir como organizador del Simposio Antropología y Medio Ambiente y presentar la ponencia “Miradas a las Relaciones Comunidades-Parque Nacional Natural Chingaza, Colombia”, en coautoría con ALEXANDRA AGELIAUME DESCAMPS y JERSON GONZÁLEZ UMAÑA, en el 56° Congreso Internacional de Americanistas, que se desarrollará en la ciudad de Salamanca (España) entre el 15 y 20 de julio del 2018, la financiación será por parte del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, para presentarse a la Convocatoria 001-2018, para la socialización, divulgación y difusión de resultados de actividades de investigación o creación para ser presentados en eventos nacionales o internacionales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al ingeniero GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, del 13 al 22 de julio del presente año, que asista como organizador del Simposio Antropología y Medio Ambiente y presente la ponencia “Miradas a las Relaciones Comunidades-Parque Nacional Natural Chingaza, Colombia”, en coautoría con ALEXANDRA AGELIAUME DESCAMPS y JERSON GONZÁLEZ UMAÑA, en el 56° Congreso Internacional de Americanistas, que se desarrollará en la ciudad de Salamanca (España) entre el 15 y 20 de julio del 2018, su financiación será por parte del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, para presentarse a la Convocatoria 001-2018, para la socialización, divulgación y difusión de resultados de actividades de investigación o creación para ser presentados en eventos nacionales o internacionales. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



7.2 El señor Decano doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, presenta nuevamente el caso del ingeniero JAIME ALBERTO MORENO GUTIÉRREZ, para su año sabático.

La doctora BRENDA LÓPEZ PASTRÁN, Abogada de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales (CPS), informa lo siguiente:

“En atención al documento allegado a esta dependencia por medio de la Decanatura en el cual se solicita un análisis detallado para darse a conocer al Honorable Consejo de Facultad, sobre el estado en el que se encuentra el contrato suscrito entre la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** y el Docente **JAIME ALBERTO MORENO GUTIÉRREZ** con base en la documentación existente en esta oficina, para dar lugar o no a la solicitud de año sabático, esta dependencia le informa que:

Obra en el expediente el contrato No. 127, **Contrato de Apoyo a Planes de Formación Posgradual** suscrito el 25 de noviembre de 2009, con el objeto de **“Culminar los estudios de doctorado en ciencias de Gestión en la Universidad de Rouen-Francia en Convenio con la Universidad Nacional de Colombia y Université Rouen, que adelanta bajo la financiación de la UDFJC, desde junio de 2006, por el término de un (1) año (...)” (Subrayado y negrilla fuera de texto).**

A pesar de que en el expediente obra el oficio DFAMARENA-1870-10, tratado en el Consejo de Facultad en acta No. 01 de 2011 en el cual el Decano de la Facultad informa sobre la necesidad de suspender o cancelar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 31 de 33 ACTA No.004 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

el contrato de **Apoyo de Formación Posgradual** y suscribir uno nuevo de comisión de estudios teniendo en cuenta las necesidades del docente, **EN EL EXPEDIENTE NO MEDIA UN SEGUNDO CONTRATO RELACIONADO CON COMISIÓN DE ESTUDIOS.**



En relación con los requisitos mínimos necesarios para la aprobación de año sabático; caso que nos ocupa, se debe traer a colación el concepto jurídico del 3 de febrero de 2016 emitido por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad en donde aclaró la naturaleza de los Contratos de Comisión de Estudio y, los Contratos de Apoyo de Formación Posgradual, indicando que:

“4.2.3. Se considera “beneficiario de apoyo económico con descarga académica”, en los términos del artículo noveno del Acuerdo No. 009 de 2007, al docente de planta participe de un programa de formación postgradual, que no se encuentra en comisión de estudios, al cual, como su nombre lo indica, se le permite continuar al frente de sus obligaciones laborales, mas con una “descarga académica” que “paralelamente” le permite atender el correspondiente programa de formación postgradual”.

4.3. Redundando sobre lo anterior, en este caso específico, en que el participe de un programa de formación postgradual, al mismo tiempo, continúa con el desempeño de sus labores como docente de planta de la Universidad Distrital, se considera que no hay comisión de estudios, más sí una “descarga académica”, otorgada por el Consejo Académico.

En este punto, es necesario decir, aunque no se pregunta, que en este caso no se dará aplicación a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 84 del Estatuto Docente (condiciones), conforme al cual “el tiempo de comisiones y de licencia no remuneradas se descuenta en el cálculo del tiempo de servicios para efectos del año sabático”, toda vez que, como se ha explicado, no se está en presencia de una “comisión de estudios”, sino de un “apoyo económico a planes de formación postgradual sin comisión de estudios” (Subrayado y negrilla fuera de texto).

Teniendo en cuenta lo anterior, es viable reconocer al Docente JAIME ALBERTO MORENO GUTIÉRREZ el año sabático solicitado, por cuanto, en el expediente solo media un contrato de apoyo económico, el cual no impone como requisito, sumar al tiempo establecido por los estatutos para adquirir el derecho de año sabático, el término del contrato de apoyo”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 32 de 33 ACTA No.004 DE 2018
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

JAIME ALBERTO MORENO GUTIERREZ

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Vinculado el 13 de agosto de 2001, mediante Resolución No. 202 del 02 de agosto de 2001. Mediante Resolución No. 1100 del 03 de septiembre de 2002, se hizo la inscripción en el escalafón de la carrera docente. Mediante Resolución No. 041 del 09 de diciembre de 2008, se le concede el disfrute del año sabático a partir del quince (15) de enero de 2009 hasta el catorce (14) de enero de 2010.
Proyecto Curricular	X		Consejo de Carrera sesión 19 del 01 de noviembre de 2017.
Coordinación de la Unidad de Extensión de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	X		18 de octubre de 2017.
Director del IDEXUD	X		23 de octubre de 2017.
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		30 de octubre de 2017.
Plan de Trabajo	X		<ol style="list-style-type: none"> Adelantar el proceso de consolidación del grupo de investigación PROPROBOS, orientado a garantizar que se desarrollen en el 2018 las actividades tendientes a contar con la producción suficiente para buscar categorizar el grupo de investigación ante COLCIENCIAS en un nivel superior a C. Para ello se pretende como mínimo formalizar un proyecto de investigación con la participación de al menos dos (2) profesores del grupo, con participación de un (1) grupo o grupos de otras universidades, se explorará la posibilidad de formalizar dicha situación con una universidad extranjera. Para la Formalización de la alianza con grupos de otras universidades se adelantará con el apoyo del CERI una pasantía que permita consolidar el proyecto en mención ante la Universidad con la que se logre consolidar los acuerdos, garantizando que dicha institución sea legalmente reconocida. Promoción de la participación: Se adelantará la convocatoria interna para materializar el compromiso de los docentes en el proyecto de investigación que se gestione.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el año sabático al ingeniero MORENO GUTIÉRREZ, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, a partir del período académico 2018-III, se debe tramitar ante el Consejo Académico. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 33 de 33 ACTA No.004 DE 2018
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE MARZO DE 2018 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: AULA MAGISTRAL 111, PISO 1, BLOQUE 2- SEDE BOSA EL PORVENIR-

8 PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), solicita a este Cuerpo Colegiado, que en las últimas sesiones no están asistiendo algunos Consejeros y que es muy importante su asistencia, para conocer también el punto de vista de ellos.

8.2 El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), informa que los integrantes del Subcomité de Laboratorios de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, le solicitaron colocar en conocimiento ante este Cuerpo Colegiado, la forma tan arbitraria como fueron seleccionados los docentes para asistir a una capacitación en la fábrica en Alemania de los mobiliarios de los laboratorios de la Sede Bosa El Porvenir, adquiridos mediante subasta inversa y que fue adjudicada a la Unión Temporal Wesemann-ICL Didáctica, como resultado del proceso de contratación realizado el año anterior para la “Adquisición e instalación a cero metros del mobiliario especializado para los laboratorios de la Sede Bosa Porvenir de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de acuerdo con las consideraciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones”, que los docentes designados por las directivas de la Universidad-Rectoría y/o Vicerrectoría Académica, son los docentes FAVIO LÓPEZ BOTIA y JAIME EDDY USSA, que ninguno tiene a su cargo laboratorios en la mencionada Sede Bosa El Porvenir, que los mismos han sido ajenos al proceso de formulación y diseño de los laboratorios que han venido proyectando, diseñando y construyendo en la mencionada Sede, desde hace aproximadamente diez (10) años. Que los docentes mencionados pertenecen a los Proyectos Curriculares de Ingeniería Forestal e Ingeniería Ambiental, programas que no serán trasladados a la Sede Bosa El Porvenir. Pese a las directrices reglamentadas por el Subcomité de Laboratorios de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dicha decisión no fue discutida ni avalada por el Subcomité de Laboratorios, que preside el Decano, ni consultada con el grupo de profesores encargados de los laboratorios de la Sede Bosa El Porvenir. Los estudios previos de resistencia de materiales, calidad, durabilidad y pertinencia del mobiliario fueron realizados por profesores encargados de estos laboratorios y no por ninguno de los profesores designados. Los profesores designados no participaron en los procesos de selección, cotización y adecuación del mobiliario que se realizaron con los funcionarios de Planeación y la empresa contratista del mobiliario. Por tanto, desconocen las especificaciones y calidades de los materiales contratados. Por otra parte, consideran desestimulante e injusto que para estos eventos no se reconozca el trabajo de los profesores que durante mucho tiempo han estado involucrados en estos procesos. Por último, les preocupa que las sugerencias o apreciaciones técnicas de quienes han sido asignados para recibir la capacitación, no sean las más adecuadas o convenientes con los propósitos de la contratación y que las consecuencias de sus decisiones no sean las más adecuadas para el correcto funcionamiento de los laboratorios, máxime cuando ellos no estarán a cargo de ninguno de estos laboratorios.

Siendo la 1:20 P.M, se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

ELADIO REY GUTIÉRREZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad